

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30293** ARECO 2010, S.L.

María José Menéndez Urbón, Secretario del Juzgado de lo Social número uno de los de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue ejecución con el número 107/10 a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias contra Areco 2010 SL con CIF B74173808 en reclamación de cantidad, en la que por resolución de fecha 15 de septiembre de 2010 se ha declarado la insolvencia total con carácter provisional de la Empresa demandada por la cantidad de 8.227,95 euros.

Y para que conste y dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo la presente.

Oviedo, 1 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100072657-1